



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059370/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA, solicita la designación interina del Geól. Juan Marcelo CALVI, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE LOS SUELOS y en MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN MINERAL; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Geól. Gabriela Andrea SACCHI;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Geól. Juan Marcelo CALVI;

La notificación de los postulantes;

El Curriculum del Geól. Juan Marcelo CALVI;

Los informes del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Geól. Gabriela Andrea SACCHI (Leg. 32733), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, a partir del 1º de Abril de 2017 y mientras dure en el cargo o hasta el 31 de Marzo de 2018, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059370/2016

Art. 2º.- Designar interinamente a del Geól. Juan Marcelo CALVI (DNI: 23.543.298) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE LOS SUELOS y en MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN MINERAL, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta temprana y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Geól. Gabriela Andrea SACCHI, o hasta el 31 de Marzo de 2018.

Art. 3º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º.- El Geól. Juan Marcelo CALVI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º.- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 232 - H.C.D. - 2017

N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
MAY 17 2017
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA